

**INFORME DEL COMISARIO PARA LOS ACCIONISTAS**

Guayaquil, abril 11 del 2003

Señores  
Accionistas  
NETCOMPANY S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente pongo en conocimiento de ustedes, que de acuerdo a lo que dispone la Ley de compañías en lo que se refiere a los requisitos que deben de cumplir las personas jurídicas en sus diferentes actividades y en la presentación de sus estados financieros, cumplo en manifestar: Que durante el transcurso de el año 2002, la empresa no desarrollo ningún tipo de actividad.

Los libros de actas de Junta General de Accionistas, Libros, Talonarios, Libros de Acciones y Accionistas, se mantienen adecuadamente, los administradores de la empresa han dado fiel cumplimiento a todo lo decretado o resuelto por la Junta General de Accionistas.

Por la atención prestada, quedo de ustedes.

Atentamente,



Alexandra García Criollo  
Comisario.

